



CIRCULAR INFORMATIVA Nro4

A todos los trabajadores del Scotiabank Sud Americano
JUNIO 08 DE 2006

Estimados (as) colegas, compañeros:

El día miércoles 7 de junio, en la Sala Camilo Henríquez del Colegio de Periodistas de Chile, la Asamblea de Trabajadores de la Confederación Bancaria, acordó la presentación de un Recurso de Protección en contra del Superintendente de Bancos, debido a su permanente violación de la legislación laboral vigente, al desobedecer los dictámenes de la Dirección del Trabajo la cual en dos oportunidades instruyó que: “Los Bancos son empresas con jornada laboral de Lunes a Viernes y excepcionalmente pueden trabajar los Sábados y el 31 de Diciembre, por lo cual, los domingos no corresponde abrir las oficinas al público”, POR ESTE MOTIVO, FUERON CERRADOS Y MULTADOS, LOS BANCOS FALABELLA, PARIS, RIPLEY Y BCI.

La ley es una sola y para todos, Hernán Somerville, presidente de la Asociación de Bancos, se ha puesto al margen de la ley.

La lucha que hoy da la Confederación Bancaria, es por todos los trabajadores de la Banca, “un dirigente Sindical que se preste de tal, debe siempre y no de vez en cuando, defender los legítimos derechos de los trabajadores consagrados en la ley vigente la cual es una y para todos”. El artículo 38 de la ley laboral garantiza nuestro descanso dominical y el 38 de la ley de bancos señala nuestra jornada de lunes a viernes y excepcionalmente los sábados y el 31 de Diciembre.

Invitamos a todos los trabajadores Bancarios a unirnos en esta lucha, la Confederación de Sindicatos Bancarios de Chile es y será siempre la única casa de los trabajadores bancarios chilenos, por eso es reconocida y respetada tanto en Chile como en el extranjero. Apóyanos, nuestra lucha es tu lucha, hoy quieren promocionar, mañana vendrán con todo.

**¡Por la Fuerza de la Razón y la Ley,
Sábados y Domingos no se trabaja!**

